



Pereira, julio 28 de 2017

Señor
DIEGO MARIA OSORIO MONTES
Presidente Sindicato de Educadores
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **34828-2017**

Fecha: 01/08/2017-08:44:57

Recibido por: SANDRA MILBA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 294. Dirección de Bienes y Servicios Educativos

Anejos:

ASUNTO: RESPUESTA "COMUNICADO DENUNCIA A LA OPINION PUBLICA SOBRE EL SERVICIO DE SALUD DEL MAGISTERIO"

Con la presente queremos aclarar cada uno de los puntos que se mencionan en dicho comunicado, expresando nuestra inconformidad como empresa, en cuanto a las inconsistencias que se reportan, información que se ha aclarado en varias oportunidades al Señor Carlos María Mosquera Perea Secretario de Seguridad Social del Sindicato y encargado de Salud y quien ha reconocido de manera verbal que la prestación de los servicios ha mejorado en muchos aspectos.

Por tal motivo hacemos aclaración de cada uno de los puntos en él descritos:

1. Central de citas: en cuando a las citas de medicina general es de aclarar que si bien se presenta mucha congestión, la totalidad de las citas se dan vía telefónica y por Internet, se tiene una gran cantidad de docentes que trabajan en municipios y tienen punto de atención Pereira, lo que disminuye la oportunidad para los docentes de la ciudad, siendo que esta debería ser en los municipios de origen, ya que es donde permanecen en semana, de esta manera no tendrían que solicitar permisos y podrían generar mayor acceso a las citas. Al tiempo es importante mencionar que Cosmitet mejoró el servicio de esta Central de citas ya que en el último mes se asignó nuevo personal para la atención, esta mejora se verá reflejada a futuro cercano. En la actualidad se está adecuando una sede específica para la asignación de citas que entrará en funcionamiento el día 8 de agosto de 2017, hecho que pondrá fin a la problemática en asignación de citas.
2. Capacidad instalada: En el momento se tienen 12 médicos prestando el Servicio a los Docentes y sus Familias en Pereira. En Dosquebradas se cuenta con médicos del Hospital Santa Mónica y Centro Médico Guadalupe, instituciones dentro de la red de Servicios, hecho que facilita al usuario la obtención de las citas de consulta externa general y especialistas, subutilizada por el usuario ya que de los 1082 docentes inscritos en la Secretaría de Educación de Dosquebradas solo 435 tienen punto de Atención en el mismo municipio; 647 tienen punto de atención Pereira congestionando el servicio y subutilizando la red de Dosquebradas, situación similar sucede en el resto de municipios del Departamento. A pesar de que se tienen contratos en municipios, que cumplen con todos los estándares de habilitación, no es utilizada por el 100% de los usuarios rompiendo todo concepto de Georeferenciación, saturando los servicios en la ciudad capital. Esta situación se ha venido comunicando en el ejercicio de los Comités de Prestaciones sociales con las Secretarías de Educación e instituciones a través de 5 años de

ejecución del contrato, sin evidenciar ninguna estrategia por parte de las Veedurías de Salud incumpliendo los compromisos acordados en dichas reuniones.

RED DE HOSPITALES	MUNICIPIO
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	APIA
HOSPITAL CRISTO REY	BALBOA
HOSPITAL SAN JOSE	BELEN DE UMBRIA
HOSPITAL SANTA MONICA	DOSQUEBRADAS
HOSPITAL SANTA ANA	GUATICA
HOSPITAL SAN JOSE	LA CELIA
HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	LA VIRGINIA
HOSPITAL SAN JOSE	MARSELLA
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	MISTRATO
E.S.E. SALUD PEREIRA	PEREIRA
HOSPITAL MENTAL	PEREIRA
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	PEREIRA
HOSPITAL SAN RAFAEL	PUEBLO RICO
HOSPITAL NAZARETH	QUINCHIA
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	SANTA ROSA
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	SANTUARIO

OTRAS SEDES EN MUNICIPIOS	MUNICIPIO
CENTRO MEDICO LOS ANDES	BELEN DE UMBRIA
CENTRO MEDICO Y ODONTOLOGICO GUADALUPE S.A.S.	DOSQUEBRADAS
SALUD LA VIRGINIA IPS SAS (GUSTAVO LOPEZ)	LA VIRGINIA
LILIANA PATRICIA NIETO - ODONTOLOGIA	MARSELLA
LUZ MARIA ORTIZ - MEDICO GENERAL	MARSELLA
SEDE COSMITET	QUINCHIA
SEDE COSMITET	SANTA ROSA

En la actualidad se cuenta con capacidades instaladas suficientes en Pereira y los diversos municipios del Departamento. Por tanto es un error cuando en el comunicado se sostiene que Cosmitet solo cuenta con 9 médicos. Se relacionan los profesionales a continuación.

MARIA CAMILA ROJAS	PEREIRA
VIVIANA CAICEDO LONDOÑO	PEREIRA
ANDRES FELIPE LOPEZ SANCHEZ	PEREIRA
RONNY JOSE ROMERO BOTELLO	PEREIRA

PEDRO ANGEL BELTRAN	PEREIRA
SONIER LADINO	PEREIRA
CARLOS MAURICIO LOPEZ GARCIA	PEREIRA
JORGE ELIECER PORRES LOAIZA	PEREIRA
VICTOR VICENTE SALAS OLAVE	PEREIRA
JAVIER DARIO CARMONA GUTIERREZ	PEREIRA
MARTHA ELENA CORTES MEDINA	PEREIRA
ELSA SKYNNER ZUÑIGA	PEREIRA
SHIRLEY BETSS	PEREIRA
ARACELLY VARELA	PEREIRA

Se tiene una Capacidad Instalada de 4422 paciente en el mes.

3. Es importante que nos aclaren a que especialistas se refieren, ya que en el último mes se han venido realizando planes de mejora, dentro de los cuales se incluye asignación de citas cada semana para todas las especialidades; además es importante recalcar que los resultados de estos cambios no pueden ser inmediatos y requieren de seguimiento para evaluar las mejoras. Ejemplos: en los últimos 3 meses (Abril, Mayo y Junio) se han atendido por la especialidad de Cirugía Vasculat 277 pacientes y por Neurología 450 pacientes.
4. Para los trámites de medicamentos me permito mencionar que estos dependen de tres condiciones:
 1. Si son medicamentos oncológicos, estos deben ser tramitados a través de clínica pinares ya que su aplicación y trasporte requiere manejos especiales para garantizar la seguridad del paciente y por tanto podrían tener en algunos casos demoras.
 2. Los medicamentos de alta rotación o sea aquellos que son formulados por los médicos generales en el servicio de consulta externa, son entregados de manera inmediata y al respecto siempre se ha soportado que en promedio se realiza el despacho de 7000 mil formulas mensuales, equivalentes a aproximadamente 20 mil medicamentos, llegando a un porcentaje que llega al 98.5 %.
 3. Los medicamentos que vienen de la red externa que son transcritos en la unidad, se entregan a solicitud del usuario, pero en ocasiones por ser medicamentos de difícil consecución o por ser moléculas novedosas se tienen que hacer solicitudes al Proveedor, pero en lo posible se entregan dentro de los estándares, siendo equivocado afirmar que la farmacia no cuenta con la capacidad suficiente de medicación.
5. En cuanto a las remisiones a otras ciudades se tiene la evidencia de cómo éstas han disminuido y solo se remiten en casos estrictamente necesarios donde los pacientes por su situación requiere subespecialidades o procedimientos que en las instituciones de la ciudad no se encuentran disponibles. Las Especialidades a las cuales se remite son: Radiología Oncológica, Endocrino pediatra, Ortopedia Pediatra, Gastro Pediatra, Nefrología Pediatra,



Urologo Pediatra, Genetista, Ortopedia Oncológica; especialidades que no se encuentran en el Eje Cafetero.

6. Nuevamente insistimos en que no se debe generalizar cuando se habla de que no se tiene ambulancia, ya que Cosmitet cuenta con contratos vigentes en SERVIAMBULANCIAS y CLINICA PINARES y actualmente con Negociación con Cruz Roja Colombiana, los cuales disponen del transporte según requerimiento, pero de igual manera es importante mencionar que muchos de los envíos desde la unidad de cuidados intensivos dependen del estado en el cual se encuentre el paciente y de las indicaciones del médico tratante, lo cual podría en algunos casos demorar los envíos y originar contraórdenes de envío o remisión. Dentro del plan de mejoramiento Cosmitet logro realizar convenio con la clínica María Ángel de Tulua, para el envío de ambulancia medicalizada y en cuanto a los pagos que han realizado los usuarios han sido porque en ciertos casos ellos mismos lo han solicitado de manera personal, pero de igual manera se ha cumplido con los reembolsos. Se aclara que el problema de Ambulancias Medicalizadas en el Departamento son Insuficientes y no es fácil para las entidades que prestan este servicio, suplir las necesidades de la red en Salud.
7. En cuanto a los reembolsos, con corte al mes de Mayo se evidencia el pago de \$51.716.653 correspondiente a los meses de Enero a Mayo, lo que evidencia un cumplimiento en lo pactado en las reuniones pasadas. Se adjunta listado de pagos.
8. Referente a los paciente oncológicos, es importante mencionar que pinares medica cuenta actualmente con la capacidad instalada para la atención de este tipo de pacientes sumado al personal idóneo, donde se puede soportar que se realiza la aplicación de los tratamientos Quimioterapéuticos, no obstante se especifica que en algunos casos los tratamientos hechos por subespecialidades y el servicio de radioterapia son derivados a la ciudad de Cali, ya que la clínica Rey David y el Hospital Universitario del Valle (HUV) nos garantiza experiencia y seguridad en este tipo de atenciones.

La situación con Oncólogos también se ha aclarado en múltiples oportunidades y es un tema de difícil manejo, por que al tratarse del UNICO PROVEEDOR EN EL EJE CAFETERO con características MONOPOLICAS, no accede a realizar contratación con todas las instituciones de salud que les soliciten, manejando tarifario que atentan contra todo tipo de prestación de servicios en el área, dada la situación de salud en el país.

9. En relación a los pacientes hospitalizados, nos permitimos mencionar que Cosmitet cuenta con Auditor Medico Concurrente y Médico especialista en Medicina Familiar, quienes de manera permanente suministran información y solicitudes a los diferentes servicios para el trámite de órdenes medicas procedimientos y demás servicios que se requieran, realizando visitas no solo a Clínica Pinares sino también al Instituto del Sistema Nervioso, Hospital San Jorge y Hospital Santa Mónica en Dosquebradas, lo cual esta soportado en los diferentes informes que se realizan para la Fiduprevisora y nos parece que existe desinformación al afirmar que esta figura no se encuentra en la institución.



10. En relación a que en el momento Cosmitet no cuenta con Coordinador Médico permanente, se ha aclarado ante el comité de Prestaciones con la Secretarías de Educación y el Representante del Sindicato, que el Coordinador médico es el Dr Ricardo Chávez y se cuenta con el apoyo del Dr Herney Villa en horas de la mañana.
11. En relación a la queja donde se menciona que existe suspensión de los servicios con algunas especialidades, caso particular, la Doctora María Isabel Mojica, queremos mencionar que Cosmitet tiene la autonomía de contratar sus especialistas de acuerdo a parámetros de oportunidad y calidad de la prestación del servicio. Por tanto debido a que las citas y los tratamientos con dicha especialista no fueron suficientes, se opto por contratar al Doctor Mauricio Arias quien está realizando toda la atención en la sede de Cosmitet, tratando de que el servicio tenga mayor calidad y oportunidad.

En la Actualidad Liga contra el Cáncer reestructuro su forma de contratación, hecho que permitirá restablecer los servicios en el mes de Agosto; sin embargo la atención de los usuarios se ha derivado en otros prestadores de la red.

En espera de haber aclarado los interrogantes en este documento

Atentamente



ALEJANDRO LOPEZ MOGOLLON
Director Administrativo
Cosmitet Ltda



JOSE RICARDO CHAVEZ ARCINIEGAS
Coordinador Medico
Cosmitet Ltda.

cc. Fidupervisora, Procuraduría Regional, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Superintendencia de Salud, Secretarías de Educación de Pereira, Dosquebradas y Risaralda.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de agosto de 2017	Número de radicado:	34828
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALEJANDRO LOPEZ MOGOLLON		
Descripción o asunto:	RESPUESTA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

